

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

DIRECCION.

Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 8 de Agosto de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	50
Un trimestre	5	15
Extranjero, un trimestre	5	15
Números sueltos	15	

NÚM 240.

AÑO III.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA.

De la curiosa é importante Memoria escrita por el Coronel, Teniente Coronel don Francisco Rincon de Arellano y leída por el mismo en la sesion celebrada por la Cooperativa en el Salon de sesiones del Ayuntamiento, tomamos lo siguiente, que merece ser leído por varios conceptos; si bien no en todo hacemos nuestras las opiniones del autor de la Memoria:

«Las sociedades cooperativas—decía el señor Rincon de Arellano—aumentan los medios de enriquecer á los pueblos al reunir capitales considerables; mejoran la condicion de la clase obrera convirtiendo á sus individuos en verdaderos empresarios, contribuyen á moralizar á los trabajadores, dando mejor direccion á sus gastos é inspirándoles sentimientos de orden y economía; y por fin, fomentan el espíritu de asociacion, estableciendo entre los asociados verdaderos lazos de union y de fraternidad.

«Estas sociedades están llamadas á representar un gran papel en la historia de la humanidad, porque han de ser, sin duda alguna, las que resuelvan satisfactoriamente el problema, que algunos llaman pavoroso de las relaciones entre el capital y el trabajo, y las que vengán á equilibrar en la casa del pobre, los capítulos de gastos é ingresos, á fin de que el presupuesto de las familias ménos acomodadas no se cierre con déficit abrumador.

«Si la clase proletaria, en vez de surtir-se de comestibles en pequeñas tiendas y saldar sus cuentas, como sucede en general, al fin de la semana por efecto de sus mezquinos jornales, logra el medio de entenderse directamente con los centros productores, habrá hecho una economía considerable en sus gastos, evitando el pasmoso recargo con que todos los artículos llegan á sus manos. Suprimid los intermediarios entre el consumidor y el productor, suprimid las ruedas inútiles de la complicada máquina social, y todas las pequeñas, pero innumerables fortunas que diariamente se alzan sobre los despojos del pobre jornalero, serán capitales ahorrados por este para sostenerse en su vejez, y así se verá libre de esos días de infinita amargura en que el hambre y el frío de los tiernos pedazos de su corazón hubieran de causarle horribles padecimientos.

«En nada absolutamente favoreciera á los que, como suele decirse, viven al día, el pequeño ahorro que pueden ir proporcionándose si no existiera el medio de acumular las ganancias para que lleguen á formar un verdadero capital productivo y sean bases de pequeñas fortunas que libren á muchas familias de la indigencia en los trances apurados de la vida. Las economías obtenidas, dada la índole de todas ó de casi todas las Cooperativas, en lugar de entregarse diariamente, pueden ir formando un capital que, si pequeño para cada uno de los socios, acumulará las fuerzas pecuniarias de todos ellos, haciendo posibles y muchas veces fáciles, empresas que de otro modo hubieran sido imposibles, ensanchando la esfera de acción de la sociedad y constituyendo, por último, una caja de ahorros de nueva especie y de mayor trascendencia que las conocidas por este nombre, ya que no deba hacerse desembolso alguno para obtener los notables beneficios que proporciona.

«Hé aquí otra ventaja positiva y digna de analizarse: «Las Cajas de Ahorros, benéfica institucion de nuestros días que en santo maridaje con los Montes de Piedad, han venido á redimir á la sociedad

actual de la usura, no obstante su fin laudable y los beneficios que han prestado y prestan á los previsores que en ellas van reuniendo sus economías para sacarlas en momentos de apuro ó cuando ya por su consideracion pueden colocarse más productivamente; no obstante también las facilidades que suelen proporcionar á los Montes de Piedad para que estos hagan préstamos á las clases necesitadas con pequeño interés sobre alhajas y ropas, tienen inconvenientes, tanto propios de la esencia y constitucion de estos mismos establecimientos, como derivados de la índole, carácter, tendencias, pasiones, vicios y necesidades de los hombres; y si los primeros con el tiempo, la buena voluntad de los Consejos de Administracion, la reforma del Reglamento y el ensanche de su esfera de acción pudieran desaparecer en su mayoría, no así los segundos, que siempre se presentarán como obstáculos insuperables para una gran parte de la humanidad por más que el hábito y el ejemplo hayan, de año en año, aumentado el número de imponentes en los pueblos donde por fortuna, las Cajas de Ahorros se han establecido.»

Hé aquí, señores, una fatalidad que inevitable pudiera llamarse si las Cooperativas no pudieran llenar tan gran vacío. Insensiblemente, sin necesidad de esfuerzo alguno, sin darse cuenta de ello los socios todos, ricos, pobres y de mediana fortuna pudieran ir ajustando las pequeñas economías procedentes de las ganancias que á los diversos géneros corresponden, las cuales por acumulacion llegan á convertirse en capitales de importancia relativamente á los gastos hechos para alimentar á la familia. Una libreta abierta á cada socio en la que á modo de cuenta corriente se fuese ajustando diariamente en el haber la diferencia entre el precio de venta y el de coste á la Sociedad, de los géneros que adquieran los asociados, sería la gran palanca que mueva el organismo sencillo de tan noble institucion trasformada de este modo en Caja de Ahorros que no presenta ninguno de los inconvenientes á que antes hemos hecho referencia.

Y si los que acuden ha alistarse en las filas cooperadoras obtienen resultados tan beneficiosos, no dejan estos de ser también extensivos á toda la poblacion, que en su seno cuenta sociedades de la índole que nos ocupa. Es natural que con su existencia se limite el inmoderado afán de elevar los precios á los artículos, efecto que se nota, sobre todo, en las épocas en que la aglomeracion de gente en las poblaciones debiera producir, por el contrario, rebaja considerable, ya que entonces son en mayor número las ventas. Expendiendo también sus géneros á los que no sean socios, consiguiese fijar un tipo invariable, regular y poco elevado para los referidos precios, consiguiese un aumento en los ingresos de la sociedad, asegurando más y más el capital social y aumentando el crédito; y consiguiese por fin fomentar la honradez y moralidad de los socios y consumidores extraños, puesto que la sociedad no ha de recurrir, como los particulares pudieran hacerlo, á los reprobados medios de faltas de peso ó medida, y otras sofisticaciones que por desgracia suelen ser empleadas para aumentar sus ganancias, con evidente daño de la salud pública y criminal atentado al bolsillo del jornalero.

Todavía pudiera objetarse en contraposicion á todas las ventajas que según vengo enumerando, pueden proporcionar las Cooperativas, la pérdida del capital que empleen en las acciones de la sociedad; pero á esta objecion contestamos; que dicha pérdida es de todo punto imposible, dado el despacho seguro entre los asociados, los que teniendo su interés pendien-

te del mayor consumo no debian surtir-se en otros establecimientos.

Pero no se crea que los beneficios de esta sociedad se limitan exclusivamente al orden económico; extensivos son al orden moral, contribuyendo al mejoramiento de las familias y los pueblos, cuyas fuerzas se robustecen y multiplican. Las condiciones de la vida social de las diversas clases, podrán favorecerse notablemente. Todas ellas tendrán una parte más ó ménos grande en la riqueza pública que aumentará de un modo considerable y con ella el bienestar general y la tranquilidad pública, siendo consecuencia evidente que el grado de instruccion y moralidad se verá elevado á una altura inconcebible.

Importa mucho fijar la atencion en esta doctrina para combatir con resolucion la llaga social que llamamos inmoralidad: la que ¡vergüenza causa el decirlo! crece y se multiplica en todos los resortes administrativos y en todas las esferas de la vida. Ignorancia hay inmensa, profunda en una gran parte de los pueblos, en una gran parte de la sociedad. Y débese principalmente á las predicaciones y consejos de cuantos desean medrar á costa del que vive por el trabajo, del que pudiera llamarse sosten de los capitalistas, del obrero, que quizás no comprende la importancia de crearse un capital que aumente sus medios de vivir y le separe del abismo de la miseria y la desgracia.

Pero la ignorancia debe combatirse con fé, con entusiasmo, con resolucion inquebrantable, y la resolucion de combatirla debe crecer al compás del conocimiento de su daño. Las buenas ideas con ardor propagadas y con calor acogidas por cuantos encierran en su pecho sentimientos de nobleza y caridad, producirán reaccion saludable que acalle las voces elocuentes, sí, pero también impotentes de sus impugnadores.

(Se continuará)

FERIA DE VITIGUDINO

La proximidad de la feria *El Socorro* que todos los años se celebra en aquella villa del 15 al 18 del corriente mes, viene despertando de día en día un entusiasmo y animacion en la localidad—según carta que hemos recibido—como nunca se ha conocido.

La ansiedad con que se espera la inauguracion de la espaciosa y bonita plaza de toros, cuya construccion toca á su término, es grande, y la novedad del espectáculo en aquella poblacion, muy aficionada al arte de Pepe-Hillo, hace que todas las conversaciones giren sobre si las corridas anunciadas para los días 15 y 16, defraudarán ó no las esperanzas que se abrigan de ser buenas y concurridas y de si los dueños y empresarios á la vez, de la nueva plaza, verán coronados sus esfuerzos con rendimientos proporcionados al capital invertido.

Llevada á feliz término una obra de la indudable importancia que es una plaza de toros, en poblacion sin grandes alicientes por su vecindario relativamente corto, y ante las eventualidades que presentan empresas de esta índole, arriesgadas de suyo, por el cúmulo de contingencias á que están sujetas, bien merece, y esta es la opinion general, que obtengan todo el mejor resultado que deseen en pago á los sacrificios hechos por los empresarios y á las dificultades que han tenido de allanar con una actividad é inteligencia que excede á toda ponderacion, hasta dar cima á la empre-

sa. En visperas de recoger el fruto de sus trabajos y de sus desvelos, que no han sido pocos ciertamente, las corridas anunciadas han de darles buenos rendimientos, juzgando por los abonos hechos y número de localidades pedidas, pudiendo asegurarse que tendrán dos llenos, por que tanto el ganado como la cuadrilla encargada de la lidia y muerte de los bichos son acreditadas. Toros de Carreros, que son muy conocidos por su bravura y buenas condiciones, y de D. Juan Rodriguez, de Tajurmientos, hoy vecino de Valrubio, son los que inaugurarán la nueva plaza, y el simpático y entendido diestro *Lagartija* con su cuadrilla es el encargado de lidiarlos, pues que á pesar de la cogida sufrida en Santander vendrá á cumplir sus compromisos, como él sabe hacerlo siempre, con arrojo y maestría.

También el digno Ayuntamiento contribuye á dar esplendor y brillantez á la feria, teniendo dispuesto para aquellos días variados y sorprendentes fuegos artificiales dirigidos por el entendido pirrotécnico D. Victoriano Alonso, así como gran profusion de diferentes *cucañas* con premios á la habilidad de los que las disputen, las cuales se colocarán en distintos puntos de la poblacion. La banda de música, con escogidas piezas, amenizará con sus acordes toda clase de espectáculos, y por la noche se colocará en un templete para continuar su alegre tarea. Tamborileros del país recorrerán la villa y ferial, llevando con sus sonnes la animacion y alegría á todas partes.

En el teatro de la Amistad actuará una buena compañía cómico-lírica que pondrá en escena bonitas y variadas zarzuelas, género nuevo en aquel teatro y que agrada seguramente á los espectadores, pues la compañía va precedida de justa fama. Habrá también elegantes y lujosos bailes en los salones del casino *La Amistad*, donde los aficionados rindan tributo á Terpsicore y los jóvenes puedan obsequiar á las bellas y simpáticas señoritas que harán el encanto del salon del baile.

Aunque el año que atravesamos es algo calamitoso para la clase labradora, que constituye la gran mayoría de los pueblos de aquel partido, la novedad de los festejos y variedad de espectáculos que se ofrecen á precios sumamente módicos, hacen presagiar que la feria de Vitigudino sea este año muy concurrida. También el comercio, por su parte, coadyuva al atractivo con sus novedades en géneros, y todas las clases, en fin, de la localidad, contribuyen en la medida de sus fuerzas, porque en la renombrada feria *El Socorro*, haya con que obsequiar, en justa correspondencia á la infinidad de personas que de toda la provincia y fuera de ella concurren á la compra y venta de ganados que en grandísimo número y superior calidad se presentan.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 4 de Agosto.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Concejales señores Benitas, Martin Benito, Blanco, Riesco, Gutierrez Amigo y Clemente Perez, celebró sesion la Corporacion municipal.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

SECCION DE NOTICIAS.

Se aprobó el dictámen de la Comisión concediendo licencia á José Ruano para la extracción de barda procedente de la chopera, mediante el pago que señale el Director del arbolado.

Igualmente fueron aprobados los dictámenes de la Comisión de Obras en concesión de licencias á D. Baltasar del Rey para abrir algunos huecos en su casa situada en la Ronda de Córpus; á D. Prudencio Santos Benito para construir una portada de adorno en otra, calle de Melendez núm. 21; á D. José Manuel Fernandez, del Campo para reparar, previa la presentación del plano correspondiente, la fachada de su casa en la plazuela del Peso, y á D. Juan Gonzalez Moro y otros vecinos en la Ronda del Córpus, para la apertura de una tajea que vaya á empalmar con la general del Arroyo del Carmen, bajo la condición de que abonen oportunamente la cantidad de 50 pesetas y la de que el Ayuntamiento se reserva el derecho de ordenar su cerramiento, si fuere necesario para la realización del proyecto de conducción de aguas á domicilio.

Vista una instancia de D. Francisco Gonzalez en pretensión de licencia para utilizar aguas de las Afueras de la puerta de San Bernardo por la cañería que surte á la fuente del Campo de San Francisco, en las propias condiciones exigidas á la sociedad de Cerámica y con destino á su fábrica de teja, la Comisión informa favorablemente.

El Sr. Benitas pidió la palabra diciendo que desconocía en primer término la cantidad que el interesado necesitaba, y en segundo la que se podía distraer sin que se resentiera el servicio público, á lo cual procedía un exámen del Arquitecto para que informe si del sobrante puede hacerse esta concesión.

El Sr. Martín Benito contestó manifestando que el agua utilizada hoy por la sociedad de Cerámica es procedente no del depósito que origina las del Campo de San Francisco, sino de un pozo muy abundante y próximo á aquél, el cual ha sido reconocido y resulta que no sólo puede surtir á la dicha sociedad sino á otros varios establecimientos, pues á ello da lugar el gran caudal de aguas que á dicho pozo afluyen y que no se utilizan para el servicio público por innecesarias, sino cuando circunstancias especiales así lo exigen; para cuyo caso el Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender la concesión, reserva con que desde luego se ha mostrado conforme referida sociedad. Dijo también que dicha sociedad sólo invertía tres horas diarias, en las cuales recogía toda la cantidad necesaria, y que dichas horas las altas de la noche eran las más á propósito.

El Sr. Martín Benitas, en virtud de las explicaciones que en aquel momento terminaba su compañero y por las que veía demostrado que el servicio público no sufría alteración, pidió la aprobación del dictámen.

El Sr. Riesco intervino manifestando que de lo dicho por el Sr. Martín Benito resultaba que la repetida Sociedad de Cerámica distraía durante tres horas el agua destinada al abastecimiento del caño del Campo, por cuya cañería corre asimismo la que procedente de un pozo se considera sobrante, hallándose el público con que la nueva concesión que se pretende distraerá dicho servicio igual tiempo y pudiendo, si otros vecinos solicitan igual servicio, privarse al vecindario de tal aprovechamiento.

El Sr. Martín Benito contestó que nunca hubiera propuesto las repetidas concesiones á no estar seguro de que los intereses públicos en nada se lesionaban, sino al contrario, pues la sociedad Cerámica merece la protección del Ayuntamiento, por que da trabajo á 60 ó 70 obreros de la localidad; cuya sociedad ha construido una noria movida por cablecerías que extrae el agua y los aparatos necesarios para recoger aun en las tres horas de la noche citadas sólo la cantidad sobrante, siguiendo su curso la

misma cantidad que llegaba como llega igualmente á los caños de San Francisco y uno del llamado Mimarón, todo lo que ha sido objeto de un exámen por el señor Arquitecto, que así lo comprueba.

Estas amplias explicaciones sirvieron también al Sr. Riesco para prestar su conformidad al dictámen, siendo aprobado en su consecuencia.

La Comisión, informando sobre la reclamación del Jefe de la Guardia civil para que se proceda al blanqueo y retejo del edificio que ocupa la fuerza de su mando, y despues de haber hecho el reconocimiento previo del local, informa que no sólo se acceda á la reclamación, si que además se ejecuten algunas reparaciones de que es susceptible aquél, habiendo de ser todas objeto de una subasta á cuyo fin el Arquitecto debe formar el pliego de condiciones.

Así quedó aprobado. Vista una instancia de la señora Superiora del Convento de las Adoratrices en pretensión de licencia para abrir una comunicación exterior en la parte correspondiente al frente de la casa de D. Cipriano Duran, de su convento próximo á terminarse en la antigua plaza de toros, así como para ejecutar un paso ó galería á otro extremo del edificio, el Ayuntamiento, conforme con la Comisión y Arquitecto, acordó conceder la primera, desestimando la última por estar prohibida tal concesión.

El Sr. Arquitecto municipal, despues de presentar el proyecto y presupuesto para la subasta del enchinarrado, por lo cual quedan suprimidas las brigadas de operarios invertidos en este servicio, solicita continúen en funciones seis ó más de estos para que le auxilien, como lo vienen haciendo, en los trabajos de campo que haya de ejecutar.

El Ayuntamiento acordó pasara á informe de la Comisión respectiva.

D. Francisco Tellez, al mismo tiempo que acusa recibo de la comunicación que últimamente le ha sido dirigido, en que se le transcribe un acuerdo del Ayuntamiento que está en abierta oposición con otro que igualmente le fué transcrito poco tiempo antes, sobre concesión de un trozo de terreno para construir un salon en la plazuela de los Menores, hace presente al Ayuntamiento los grandes perjuicios que tal contradicción le origina, y reclama contra la última resolución adoptada, pidiendo se le considere hecha la concesión en los términos en que primeramente fué otorgada, ó sea en las mismas condiciones de que gozan los dueños del Salon Artístico respecto á aquel local, para poder destinarlo luego que termine el contrato que tiene con aquellos, á rifas, bites ú otro objeto análogo.

El Sr. Martín Benito expuso, que al hacerse la primera concesión de que habla el petionario, la Comisión le impuso condiciones que no ha cumplido, como las de que el salon habia de tener una construcción especial á juicio de la Comisión y Arquitecto, sin que se haya entendido con éstos el Sr. Tellez.

El Sr. Blanco propuso, que envolviendo este asunto una cuestión de derecho, procedia que agregado el Síndico á la Comisión respectiva emitieran dictámen, lo cual se acordó.

Pasó á la Comisión de Hacienda una proposición de la de festejos, proponiendo se aumente la exigua dotación destinada á estos, para dar más brillantez y atractivos á la concurrencia en la próxima feria.

Terminados los asuntos ordinarios, el Sr. Presidente hizo la advertencia de que habiendo de procederse por acuerdo del Ayuntamiento á la instalación de la Casa de socorro en la planta baja del edificio que aquél ocupa, era necesario se le autorizara para acometerlas con cargo al presupuesto y se anunciara la plaza de Practicante para su provisión.

Despues de acordado lo procedente á las necesidades indicadas por el Sr. Presidente, éste levantó la sesión.

Siendo, como lo es en efecto,—nos dice de Vitigudino nuestro diligente corresponsal—sobrado conocido el celo é interés que viene desplegando el Sr. Alcalde de Vitigudino por cuantos asuntos se relacionan con su jurisdicción y muy especialmente en los que á higiene pública se refieren, no creemos tener necesidad de llamar su atención sobre el estado en que se halla el agua de las fuentes de que se surte el vecindario, porque sabido es que se acostumbra á limpiarlas en la primera quincena de Agosto de cada año. Pero si le rogamos que esta costumbre se haga extensiva á la fuente situada en el valle destinado á la presentación del ganado vacuno durante la feria, toda vez que multitud de personas encargadas de su custodia acuden presurosas allí á apagar la sed. Asimismo le suplicamos procure enterarse de la hora y sitio en que algunas doncellas depositan el hediondo contenido de ciertas vasijas, y no podrá menos de convenir con nosotros en que una y otro no sólo son improcedentes si que también perjudiciales en muchos sentidos. Pero no basta que el municipal se ponga de acecho un par de noches á hacerlas el coco; es necesario tomar providencias más enérgicas y castigar con mano fuerte á las contraventoras.

La empresa del teatro del Liceo, ha firmado la escritura para la temporada del mes de Setiembre, con las compañías de zarzuelas, baile francés y español que han estado actuando últimamente en los principales teatros de Lisboa y Oporto: tenemos entendido son compañías muy numerosas, pues pasan de ciento los artistas contratados y que los bailes son de gran aparato, luciéndose en ellos lujosos vestidos.

Ya que la empresa no perdona medios por variar los espectáculos, mucho celebraríamos recogiera el fruto de sus inmensos sacrificios.

Tú lo quisiste—frailé mostén—tú lo quisiste—tú te lo tén.

Mucho nos alegramos de que el señor Bajo no se picara por el paréntesis en que, al dar cuenta de lo ocurrido en la sesión de la Cámara de Comercio, manifestamos el asombro con que fué recibida por los concurrentes la afirmación del señor Bajo de que «el comercio y la industria son nuevos en Salamanca.» Pero si no se picó, cualquiera lo hubiera creído al ver la manera con que se hizo cargo del paréntesis en cuestión.

Otro cualquiera, que no se picara, y tuviera algo menos de amor propio, hubiera dicho sencillamente al leer aquel paréntesis: «La verdad es que me tiré una plancha; callémonos y aguantémonos que merecido nos tenemos que nos dijeran mucho más: ya que con tanta suavidad y consideración nos tratan, no revolbamos el asunto, que peor es meneallo.» Pero el Sr. Bajo no es de ese modo de pensar. ¿Lo dijo él? Pues bien dicho está; y no hay quien le convenga de lo contrario. «Pero hombre, dice él, si lo que yo quisiera decir fué otra cosa.» Pues haberla dicho; mientras no se diga sino que «el comercio y la industria son nuevos en Salamanca» no se dirá más que una gran inconveniencia é inexactitud que merece ser recibida, como lo fué, con asombro por cuantos la escucharon.

¿Creerán Vdes. que despues de lo que dijimos en el número anterior, todavía se atreve á insistir el Sr. Bajo? «No es muy fácil que se pique nuestro Director—dice contestándonos—porque no es el amor propio la cualidad saliente de su carácter (si no es saliente, será entrante; esas son ya averiguaciones que nos interesan poco) y eso que, lejos de ver que se le haya tratado con generosidad (ahora lo veremos) se manifiesta en El Progreso decidida intención en mortificarle, como cualquiera puede convencerse (dejamos al lector que saboree tan buen trozo de castiza prosa) con solo leer su reseña de la asamblea de la Cámara de Comercio.» Hé aquí el párrafo de nuestra reseña, objeto de la polémica:

«La mayoría de los comerciantes no pueden pertenecer á la Cámara, por ser nuevos en Salamanca la industria y el Comercio. (Así lo afirmó el Sr. Bajo con asombro de todos los industriales y comerciantes presentes).»

Tal fué lo que nosotros dijimos. ¿Hay aquí animosidad ni propósito de mortificar á nadie? ¿Quería el Sr. Bajo que de-vo alguno? ¿Podía decirse más de lo que habia sido recibida con asombro? ¿Puede tratarse al Sr. Bajo con más generosidad que nosotros lo hicimos?

Pero el Sr. Bajo no quiere convencerse de que no es infalible, en lugar de reconocer que habia dicho cuando menos una inconveniencia y de comprender que nosotros queríamos censurarla lo menos posible para que la mortificación fuese la menos posible también, se incomoda, se pica y se ofende de nuestro correctísimo proceder. Le hacemos ver su error, le mostramos que le hemos tratado con generosidad, y en lugar de reconocerlo, replica que no hay tal cosa, y que nuestra intención era la de mortificarle y nada más.

Vamos á cuentas. Hemos dicho nosotros que el Sr. Bajo no tenia en aquella reunión voz ni voto, y que por tanto, al hablar en ella se tiró una soberbia plancha, atenuada tan sólo por la esquisita cortesía del Presidente que no quiso poner en evidencia al señor Bajo?

Pues no lo hemos dicho, ni pensáramos decirlo, si el Sr. Bajo no nos obligara á ello con su falta de tacto. Para ser individuo de la Cámara se necesita ser industrial, comerciante, gerente ó representante de casa comercial con cinco años de ejercicio; es así que el Sr. Bajo no es nada de esto, luego no tenia derecho alguno á hablar en la reunión; es así que habló, luego se tiró una plancha, y nosotros hemos obrado con generosidad al ocultarla.

Hemos dicho nosotros que el Sr. Bajo, al hacer indebidamente uso de la palabra no se dignó siquiera levantarse, hablando sentado? No lo hemos dicho, ni hemos hablado de la lección de cortesía que le dió el Presidente de la Cámara levantándose á contestarle; al no decir nada de esto, hemos obrado con generosidad, que en mal hora desconoce el Sr. Bajo.

Hemos dicho nosotros que el Sr. Bajo pidió, sin derecho para ello, un imposible? Pues no lo hemos dicho, y hemos atenuado lo que pudimos aquella plancha del Sr. Bajo, obrando generosamente.

Al Sr. Bajo en aquella reunión no le tocaba más que oír, ver y callar; pero se empeñó en hablar, y habló; se le antojó pedir la luna, que tanto monta lo que pedía, y la pidió; se le vino á la boca la frase de que el comercio y la industria son nuevos en Salamanca, y la soltó, dejando estupefacto al auditorio y quedándose tan fresco. Nosotros, deseados de atenuar el mal efecto de tan continuadas planchas, no las hicimos observar, permitiéndonos tan sólo decir que la última afirmación del Sr. Bajo fué recibida con asombro, y el Sr. Bajo, desconociendo lo correcto de nuestra conducta, se empeña en que le pongamos un par de banderillas, cosa que hacemos, aunque él crea lo contrario, con verdadero sentimiento, y obligados por su empeño en negar lo que es evidente.

Y no páran en esto las planchas del señor Bajo ó de El Fomento. «Mal podía asombrarse—dice contestándonos—la concurrencia ante (¡ante!) las afirmaciones del Sr. Bajo, cuando en lo que habló, se hizo eco de la opinión de competentes comerciantes é industriales (¿qué competentes sujetos pueden ser quienes digan que el comercio y la industria son nuevos en Salamanca?) prestando otros su asentimiento á las mismas. ¿Quiere El Progreso saber sus nombres? (¡Pues ya lo creo! ¿No hemos de querer saber los nombres de esos comerciantes é industriales que afirman ser nuevos en Salamanca la que afirman ser nuevos en Salamanca la industria y el comercio? ¡Vengan esos nombres!) ¿Quiere por otra parte verlas corroboradas en las oficinas de la Administración económica?» (¡Pues no hemos de querer! Vengan, vengan esas corroboraciones de las que resulte que los Villalcázar y los Moneos, los Iscar y los Burxaderas, los Mirat y los Maculel, los Pozuetas y los Lurasqui, etc. etc. son nuevos en Salamanca).»

Créanos El Fomento: en las polémicas que versan sobre principio, cabe la terquedad, y puede alucinarse al público; en las que versan sobre hechos, no hay más remedio que someterse á lo que de los hechos resulta. Dijo el Sr. Bajo que el comercio y la industria son nuevos en Salamanca? Ahí está El Fomento para demostrarlo. Pues si lo dijo, cálllese y no se empeñe en una defensa imposible, mucho

más cuando nadie pensaba en causarle la más mínima mortificación.

Entre los diferentes donativos ofrecidos para la construcción del hospital de Vitigudino, figuran dos cantidades en metálico algo tanto crecidas, que han quedado reducidas á cero con la negativa absoluta de los donantes á cumplir su palabra. Luta de los donantes á cumplir su palabra, y lo que es solemnemente empeñada, y lo que es aún más grave, publicada por la prensa. Cubramos con el oscuro velo del silencio semejante proceder; pues aunque los sujetos aludidos dicen se reservan las razones en que lo fundan, como ellas no sean llamadas de pié de banco, ninguna puede existir capaz de justificar su conducta. ¿Ofreciste? Estás obligado á entregar lo ofrecido, máxima cuando está destinado á un fin benéfico. La justicia así lo prescribe, la caridad lo aconseja y la conciencia más ancha lo demanda. Ni más, ni menos.

El Secretario de Parada de Rubiales, D. Eugenio González, acaba de ser sacrificado á no sabemos qué exigencias, viéndose postergado, en la elección para el cargo de Secretario del Juzgado á quien por muchos conceptos tenía menos títulos que él.

El nombrado es un sargento, mientras el postergado es un Maestro superior de primera enseñanza; el nombrado obtuvo la calificación de *aprobado* en los exámenes de Secretario, mientras el postergado la obtuvo de *sobresaliente*; el nombrado lleva un año de práctica en Secretarías de Juzgado, y el postergado lleva siete años de ejercicio en el propio Juzgado cuya Secretaría se trataba de proveer; el nombrado desempeña el cargo de *peaton* de dos pueblos, y el postergado es Secretario del Ayuntamiento.

A pesar de tan diversas circunstancias, que desde luego inclinan el ánimo á favor del Sr. González, ha sido propuesto en primer lugar de la terna y nombrado Secretario del Juzgado D. Zacarías Hernández Ramos.

Nos limitamos á consignar los hechos, dejando los comentarios al lector, y lamentando que tales cosas sucedan.

El jefe de carreteras de esta provincia D. Agustín Gainza ha sido elegido por la Diputación de Logroño para el mismo cargo con el sueldo de 4.000 pesetas y las decenas de ingeniero de caminos.

Ayer se celebró en esta Universidad literaria la fiesta religiosa de costumbre en honor de San Cayetano, que estuvo poco concurrida.

Hé aquí el balance del último semestre de la sociedad cooperativa civil-militar:

Activo.—Dinero existente en Caja con inclusión del saldo á favor en cuenta corriente con el Banco, 718'35 pesetas; valor actual del mobiliario, 3961'92; mercaderías existentes en almacenes 16659'34; efectos á cobrar 2627'72.—Total 23.967'33

Pasivo.—Efectos á pagar, 12.995'01.—Importe de 297 acciones á 25 pesetas cada una 7425; importe de las utilidades devengadas el primer semestre 1.013'28.—Total 21.433'29.

Líquido á FAVOR: 2.532'04 pesetas.

Estas 2.532 pesetas, representan, como decía el Sr. Rincón de Arellano en su Memoria, el capital que en este segundo semestre se ha improvisado, son las utilidades de los socios, resultado de la gestión social. Si se descuenta de ella el importe de la transferencia de 1402'12 pesetas que pasan conforme al art. 42 del Reglamento á nutrir el fondo de reserva, queda una diferencia de 4.129'92 pesetas á repartir á prorrateo entre las 214 acciones á las que corresponden utilidades. Como quiera que estas acciones representan un capital de 3350 pesetas, resulta que han obtenido en este segundo semestre un interés de 5'28 pesetas cada una, que unido á las 13'72 del semestre anterior, da un dividendo de utilidad de 19 pesetas, ó sea el 72 por 100 al año del capital de cada socio. Si á esto se añade el importe de la transferencia, que ha salido del líquido para aumentar el fondo de reserva, resulta una utilidad de un 98 y medio por ciento anual, casi un ciento por ciento, después de cubiertas todas las atenciones de la Sociedad.

Tan lisonjero resultado, verdaderamente pasmoso, revela lo mucho que puede

obtenerse del espíritu de asociación, hábilmente dirigido y desarrollado.

Procedentes de Valladolid y con destino á la plaza de toros de Vitigudino, el domingo último recibió la empresa algunos pertrechos propios de la lidia, y de un momento á otro se espera la colección de carteles, que inmediatamente darán noticia detallada del orden de las funciones y precios de las localidades. Nosotros, por lo mismo, sólo hemos de adelantar á nuestros lectores la de haber sido resueltas favorablemente las pequeñas diferencias suscitadas sobre el día en que había de tener lugar cada una de las corridas, quedando en definitiva acordado como sigue: Día 15 toros de la ganadería de Juan Rodríguez, de Valrubio, divisa blanca y azul. Día 16 toros de la ganadería de Juan Manuel Sanchez, de Carreros, divisa blanca y negra.

Coincidencia extraña es, en verdad, que los dueños del ganado se llamen Juan, el espada sea Juan y no falte tampoco un Juan entre los empresarios. ¡Ah! También vá á presidir las funciones un Juan y si se pone enfermo le sustituirá otro Juan, y las órdenes que se den al alguacil serán á la voz de ¡Juan! y si hace falta también el municipal, difícil es que responda como no lo llamen Juan; y si por desgracia algun diestro necesitara confesion, probablemente le asistiría un Juan.

En resumen, funciones de Juanes, ¿cómo es posible que salgan mal?

Segun de los baños de Ledesma nos escriben, la temporada balnearia ha estado este año sumamente animada, figurando entre las personas de esta población que últimamente han estado en el establecimiento, el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ciencias D. José Villar, el catedrático de Medicina D. Lucas García Martín, el ilustre compositor D. Tomás Breton, el catedrático de Valladolid D. Abdon Sanchez Herrero, ecétera, etc.

La pareja cantora que se ha instalado en el café de Oporto atrae todas las noches tan numerosa concurrencia, que es imposible encontrar un asiento, llenándose de gente la calle de Palomino, y habiendo precisión de que los agentes municipales y de orden público se sitúen á las puertas para evitar cualquier atropello.

Se conoce que el *cante flamenco* es lo que priva.

El jueves recibió en la cabeza una herida de escasa gravedad, que le infirió con un cántaro una criada en la plazuela de San Julian, el niño Fermín Hernández, quien fué curado por el Sr. Bustos Miguel en el Ayuntamiento.

El Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública D. José Rodríguez Parreño, ha sido nombrado, según se nos asegura, Inspector de primera enseñanza de la provincia de Ciudad-Real.

Se halla en San Sebastian el Secretario de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, señor García Ollerós, en Noya D. Ramon Losada, en Galicia el Médico titular D. Guillermo Hernandez Sanz, y en Bilbao don Marciano de Nó y señora y D. Wenceslao Muñoz.

Gracias á las eficacísimas gestiones del Diputado á Cortes por Vitigudino Sr. Marqués de Flores-Dávila, se han dado ya por la Direccion general de Obras públicas las oportunas órdenes al Ingeniero jefe de esta provincia para que proceda inmediatamente al estudio de la carretera de Fornoselle á Ciudad-Rodrigo, pasando por Lumbrales, en la seccion de este último punto al puente de Vega Redonda, siendo el propósito decidido del Sr. Marqués, tan luego como esten ultimados los estudios, gestionar activamente la salida á subasta de la construcción de dicho puente, tan necesario á los pueblos de la Ribera y del Abadengo, del distrito que tiene la honra de representar en Cortes.

Anteayer salió para San Sebastian el auxiliar de la seccion de Ciencias de este Instituto Sr. Perez Romo.

Se dice que los dueños del café de las Cuatro estaciones, una vez terminadas las importantes obras que han de hacer de

este café uno de los más espaciosos y elegantes de Castilla y el mejor de Salamanca, piensan contratar un sexteto para amenizar las veladas.

El 18 del corriente se celebrará en Sequeros la reunion de Comisionados de los Ayuntamientos del partido para discutir y aprobar los presupuestos carcelarios.

El 15 del corriente se celebrará en esta plaza una corrida de toros extraordinaria.

D. Matías Macías, alumno que fué de esta Universidad y Catedrático de Psicología en el Instituto de Tapia, ha sido trasladado á su instancia al Instituto de Ciudad-Real.

Nuestros representantes en Cortes se hallan diseminados en la actualidad: los Sres. Avila Ruano, Rodríguez Yagüe y Sanchez Arjona, se encuentran en esta provincia; los Sres. Hernandez Iglesias y Marqués de Flores-Dávila, en Madrid; el Sr. Aparicio, en Santander; el Marqués de Castel-Moncayo, en Bélgica; el Duque de Tamames, en Bearritz, y D. Vicente Oliva, en Sobron.

El General Pando se halla en Ciudad-Rodrigo desde hace algunos dias, habiendo pasado por esta sin detenerse en el tren de la madrugada, lo que ha impedido á sus numerosos amigos se le hiciera una manifestacion calurosa de simpatía por su conducta en el Congreso.

D. Luis Sanchez Arjona salió de esta anteayer en direccion á los baños de Calzadilla.

En Vitigudino y su comarca la cosecha de cereales, á juzgar por algunos de los resultados obtenidos en la parte recolectada, son sumamente escasos por no decir nulos. Sabemos que diez fanegas de centeno han producido diez y siete, y no falta quien haya ofrecido la cosecha íntegra de esta especie de grano á cambio de una cantidad igual á la empleada en la sementera. Con respecto á los trigos, aun cuando prometen algo más, están muy lejos de llegar á lo que en el país se llama una cosecha mediana. Esto, unido á la considerable baja que ha sufrido y está sufriendo en los precios el ganado vacuno y de cerda, que constituyen la principal riqueza de este rincon de Castilla, hace temible la llegada del próximo invierno. Sin embargo, hasta hoy no hay por qué quejarse; toda vez que los artículos de primera necesidad y algunos que no lo son están bastante arreglados. Medio kilo de carne de vaca cuesta en Vitigudino 30 céntimos de peseta. Idem de tencas 40. Idem de peces 25. Un pollo 3 reales. Una gallina 5. Una arroba de patatas 3 reales, y así proporcionalmente lo demás.

Verdad es que durante los dias de feria subirá algo el precio de la pesca; pero en cambio bajará el de la carne de toro y váyase lo uno por lo otro. Con que mucho ánimo y á la feria. Con cuatro perras podrás—si eres un poco avisado—mandar poner un guisado—y comer hasta no más.

En demanda de sus jornales, que el contratista señor Jonassin no ha pagado, según parece, se han presentado anteayer en esta varios trabajadores de Fregeneda que no han conseguido que el señor Jonassin compareciese al juicio á que le citaron.

Trámites tienen las leyes para hacer cumplir á todos sus compromisos, y nada más justo que obligar al señor Jonassin á que cumpla los suyos.

Anoche salió para San Sebastian, Bayona, Burdeos, Royan y París, nuestro Director, que permanecerá en la capital de la vecina República hasta la próxima feria de Setiembre.

Los gastos é ingresos realizados durante el año que lleva de existencia por la Sociedad Cooperativa, son los siguientes: Pagado por portes y puertas, 1580'30 pesetas.—Por gastos generales, 6795'90. Reintegrado á socios por acciones dadas de baja y ganancias acumuladas 1371'04.—Ha importado la venta en expendedurías y almacenes, 48.438'13.—Se han re-

cibido mercancías por valor de 49.342'75.—Importaron las compras al contado 40.449'44.

En resumen, se han hecho pagos por 60.623'94 pesetas, é ingresos por 61.346'26 que representa un movimiento de fondos de 121.970'17 pesetas.

El domingo 5 de Setiembre es el dia señalado para la elección de los Diputados provinciales que han de representar los distritos de Ciudad-Rodrigo y Béjar-Sequeros.

En las últimas horas de la tarde del viernes, una pobre mujer fué acometida en la calle de Toro de un síncope; avisado un facultativo calificó de gravísimo el estado de la enferma, ordenando en seguida se le administraran los Sacramentos, no alcanzándole otro que el de la Extremaunción, muriendo al poco tiempo y siendo trasladada al cuarto de Socorro establecido en la planta baja de la casa de Ayuntamiento. A las nueve de la noche, hora en que nosotros la vimos, no estaba aún identificada la personalidad de la desgraciada mujer.

Al anoecer del martes varias personas que estaban á orillas del Tórmes presenciaron la caída en las aguas del rio de un brillante aereolito que iluminó el espacio, viniendo en direccion de N. E. á S. O.

Poco despues las personas que se hallaban en la Glorieta esperando el paso del tren presenciaron el cruce por las capas más bajas de la atmósfera de otro aereolito que llevaba la misma direccion que el anterior y que se perdió en el espacio, iluminando vivamente la carretera de Vigo y la trayectoria recorrida.

Al anoecer del viernes, gran número de gente se agrupaba á la entrada de la nueva calle Empedrada contigua al convento de las Agustinas. Llegado que hubimos á este sitio, distinguimos en último término un monton de llamas que parecian devorar á algun importante edificio; varias eran las versiones que se daban de este incendio; unos decian ser en la fábrica de curtidos de Vista-Hermosa, otros que era una buena porcion de rastrojo, y por fin no faltaban algunos que habiéndose enterado por los dueños de terrenos próximos al del fuego, aseguraban que era los Montalvos, y que se inició á las cinco y media de la misma tarde; aunque parece ser esta la version mas autorizada, nosotros no salimos garantes de la noticia.

Por medio de proposicion presentada por los Sres. Cebrian é Ibañez en la sesion celebrada en la casa Ayuntamiento por la sociedad Cooperativa, se ha resuelto facilitar el ingreso en la sociedad á las clases jornaleras, adicionándose los artículos 15 y 66 del Reglamento del siguiente modo.

«Tambien podrán ingresar en la Sociedad,—se añadirá al art. 15—en concepto de socios supernumerarios ó colectivos los individuos pertenecientes á las clases jornaleras, los cuales podrán satisfacer la cuota de entrada y la cantidad á que asciendan las acciones que soliciten en plazos semanales de á 0,50 pesetas cada uno entrando á disfrutar de todos los beneficios que á los demás Sres. Socios concede el Reglamento, desde el momento en que realicen la primera imposicion.»

«El socio colectivo de la clase jornalera—se adicionará al art. 66—cuyos haberes sociales fueran muy limitados, podrá tambien adquirir á crédito los géneros de las expendedurias, siempre que otro socio accionista salga garante por él, con su firma y haberes sociales.

»El socio accionista, garantizador de otro colectivo, perderá en su crédito social, el todo ó parte que transfiera á favor del otro asociado.

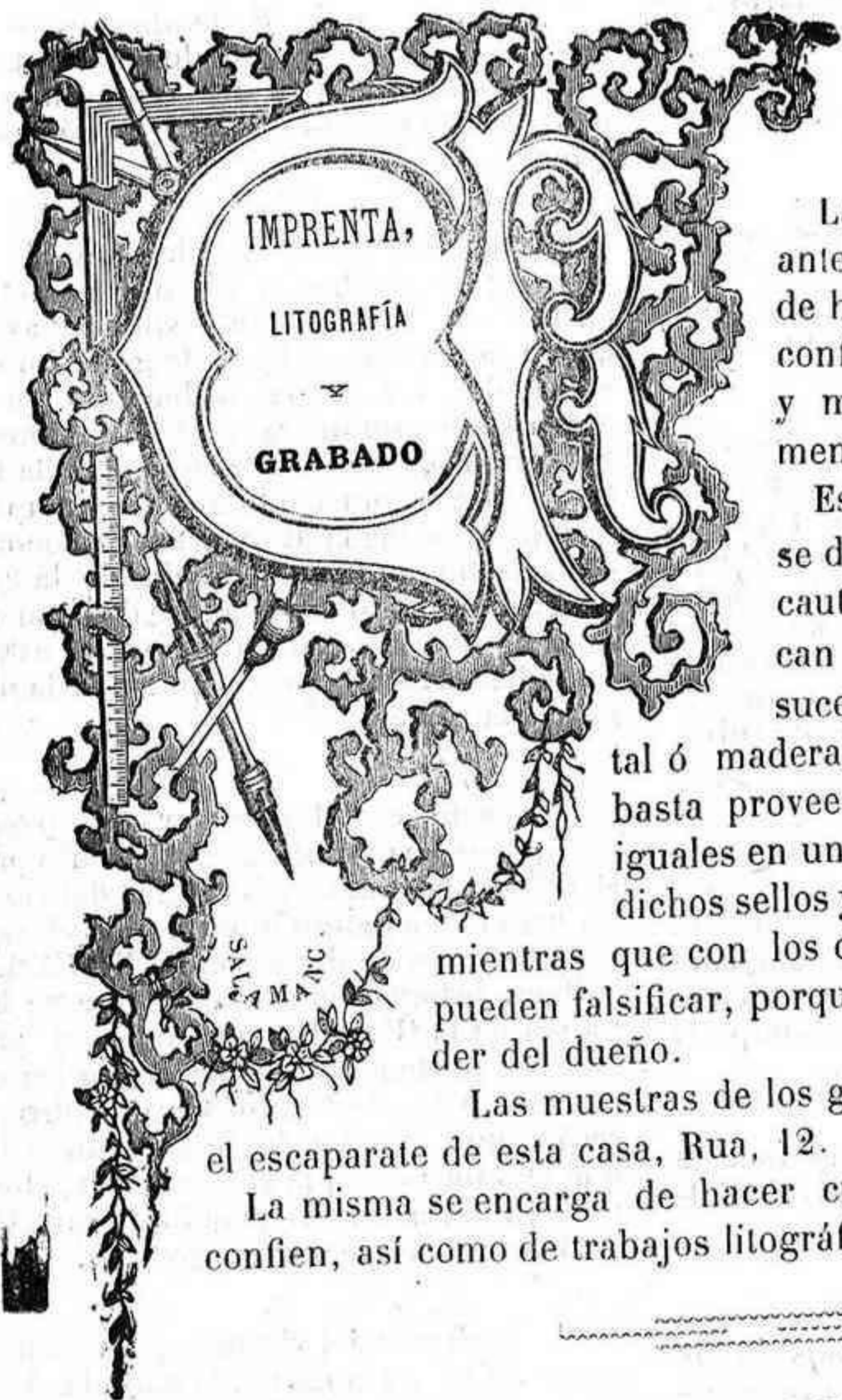
»El socio colectivo de la clase jornalera que hubiera tomado géneros á crédito, podrá realizar sus pagos con la Sociedad, dentro del plazo de tres meses y en fracciones ó dividendos, cuyo mínimo podrá fijar el Consejo de Gobierno y administración.»

Dicha proposicion, apoyada por el señor Cebrian, fué aprobada por unanimidad.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.



AVISO

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, se encarga de hacer cuantos trabajos se la confien en grabado en metales y maderas, á precios sumamente económicos.

Es necesario que el público se desengañe de los sellos de cautchuc, los cuales se falsifican con mucha facilidad, no sucediendo esto con los de metal ó madera, pues con los primeros basta proveerse de tipos tipográficos iguales en un todo á los empleados en dichos sellos y se obtendrá exactamente, mientras que con los de metal y madera no se pueden falsificar, porque el original obra en poder del dueño.

Las muestras de los grabados se encuentran en el escaparate de esta casa, Rua, 12.

La misma se encarga de hacer cuantas impresiones se la confien, así como de trabajos litográficos.

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO DE LIBRERÍA.

Se reciben los encargos en la calle de la Rua, número 12, librería, Salamanca.

Obras de actualidad.

Obras	Pesetas.
Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guía de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2' »
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

SE ALQUILAN

La casa y tienda, Sanchez Barbero, 7, y la gran panera, Toro, 74, y casa nueva interior Corrales, con puerta accesoria. Y el piso segundo, plaza de la Verdura número 2, la del Torreón, y se vende nueva anaquelaria con cristales, y mostrador para confitería. Rua, 2, vive su dueño.

OBRAS DE JULIO VERNE.

Los ingleses en el Polo Norte, un tomo.	3 reales.
El Desierto del Hielo	4 »
Cinco semanas en globo.	4 »
Viaje al centro de la tierra.	4 »
Los hijos del Capitan Grant en el Océano pacífico.	3 »
De la Tierra á la Luna.	5 »
Alrededor de la Luna, segundo de la anterior.	2 »
Un descubrimiento prodigioso.	2 »
Veinte mil leguas de Viaje submarino, (primera parte, del Atlántico al pacífico).	4 »
Id. (segunda parte, del pacífico al Atlántico).	5 »
Una ciudad Flotante.	2 »
De Glasgow á Charleston.	4 »
Aventuras de tres rusos y de tres ingleses.	3 »
Un capricho del Dr. Ox.	4 »
La vuelta al mundo en ochenta dias, (primera parte).	4 »
Id. id. id. (segunda parte).	2 »
Una invernada entre los hielos.	2 »
Maese Zacarías. Un drama en los aires.	5 »
La isla Misteriosa. (primera parte). Los Naufragos del aire.	5 »
Id. id. (segunda id.) El Abandonado.	5 »
Id. id. (tercera id.) El secreto de la Isla.	5 »

Estas obras y las restantes de dicho autor se venden en la Librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfuradas sódicas, de 50° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinacion con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los Baños se recorre en doce horas. En la estacion de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Para más detalles, pídase prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto. —En Toro, Farmacia de Rovira

GEOGRAFÍA FÍSICO-DESCRIPTIVA

DEL

PARTIDO DE SEQUEROS,

POR

D. RAFAEL GONZALEZ MARTIN

Maestro de primera enseñanza superior, Presidente del Comité del partido liberal de esta localidad, premiado con diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena en 1873 y titular de la Escuela elemental completa de Rinconada.

Esta obra se halla de venta en la Librería de D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, al precio de una peseta ejemplar.

ANUNCIO

BAÑOS DE FUENTES CALDEAS

EN

Calzadilla del Campo de Ledesma.

Los nuevos arrendatarios de este establecimiento, montado á la altura de los de primer orden, tienen el gusto de participar al numeroso público que á él concurre, que desde esta fecha se halla abierta nuevamente la tan acreditada fuente que tan buenos resultados ha dado desde hace mucho tiempo para los dolores del estómago, de cuyo padecimiento hay infinidad de personas que habiendo hecho uso de sus aguas han curado radicalmente.

LEDESMA 11 de Julio de 1886.

Los Arrendatarios,

Matos.

Se vende un tronco de caballos de primera con su coche nuevo de camino y sus guarniciones correspondientes, todo en buen estado; darán razon en la panadería de San Bernardo, Salamanca.

Código de comercio, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Leyes de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, precedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

En la plaza de San Justo se arrienda por cinco reales mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

BOTICA.

Se enagena una con un buen partido en esta provincia; por urgir su venta, se dara en aceptables condiciones para el comprador. Para más detalles, dirigirse á D. Anastasio Morales, farmacéutico, en San Esteban de la Sierra. 4-1

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

RECETADO POR DISTINGUIDOS MÉDICOS Y RECOMENDADO POR LA PRENSA PROFESIONAL.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

Perfectamente dosificado é inalterable.

El gran remedio para el asma, dispnea, tos, bronquitis, catarros, tos ferina, etc. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia de hijos de Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.